

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 5 de Mayo de 1883

Núm. 1.969

†

Hoy sábado y el próximo lunes, de ocho á diez, se celebrarán en el altar de la parroquia de San Pedro, de la Catedral, misas rezadas por el eterno descanso del

SEÑOR CONDE DE SANTIAGO  
fallecido en Madrid

EL DIA 1.º DE LOS CORRIENTES

Se ruega la asistencia á ellas á los amigos del finado, para encomendar su alma á Dios.

**AL PUBLICO**

El procurador I. Eduardo Garcia ofrece al público su nuevo despacho establecido en la plaza del Campo «Casa de Tellado,» núm. 9, piso segundo.

**ARRIENDO**

Se arrienda un horno en la Puerta falsa. La persona que desee tomar antecedentes puede pasar á la casa número 1.º, principal, de la calle de la Tinería.

## La política y la Hacienda †

No queremos hacernos la ilusión de que las sanas ideas y los nobilísimos propósitos que persiguen las Ligas de contribuyentes, hayan penetrado tan aprisa en la conciencia de los políticos militantes y arraigado en ella con tal rapidez y con tan poderosa energía, que estén dando ya á estas horas los frutos naturales que guardáramos, no. Pero hay que convenir, sin embargo, en que nuestra propaganda, lejos de haber sido estéril, lleva trazas de ser fecunda por todo extremo y producir en plazo no lejano, según las señales de los tiempos, las consecuencias que tan vivamente apetecemos.

Aseguradas las libertades políticas, hemos dicho en más de una ocasión, es hora de preocuparse de la reforma radical de nuestra Administración y del planteamiento y solución de los problemas económicos, de que en parte tan principal dependen el progreso de los países y el bienestar moral y material de sus habitantes. Los intereses de partido, hemos repetido también antes de ahora, no deben estorbar estos propósitos; y hay que persuadirse de que mientras todas las agrupaciones y todos los hombres políticos de buena fé no se penetren de estas verdades, y formen la resolución inquebrantable de hacerlas norma de su conducta, no saldrá el país del desbarajuste y de la postración en que se halla.

Las cuestiones económicas y administrativas deben ser libres, es decir, no deben nunca escogerse como terreno para reñir batallas

†

EL SEÑOR

**D. BENIGNO SAAVEDRA BARREIRO,**  
JUEZ MUNICIPAL,  
HA FALLECIDO  
á las diez de la noche del día 2 de Mayo de 1883  
EN SU CASA DE FRIOL

Su desconsolada Viuda, doña Consuelo Carril Varela, sus Padres, Padres políticos, Hermanos, Primos y demás Parientes y Amigos,

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso.

R. I. P.

políticas, donde el espíritu de parcialidad y los lazos de la disciplina obliguen á los representantes del país, que sean de oposición, á combatir sistemáticamente los proyectos beneficiosos para el país, ni á los ministeriales á defender á los Gobiernos cuando estos proponen medidas económicas que sean nocivas á los intereses públicos. Y no porque los hombres políticos obren con independencia en las expresadas cuestiones, ha de reputarse que faltan á sus compromisos y que relajan la disciplina de la agrupación á que pertenecen; porque con el sistema de hacer de todo, una cuestión política, una cuestión de partido ó una cuestión de Gabinete, nunca tendremos una buena Administración ni una Hacienda ordenada y floreciente.

Despréndese de aquí lógicamente que las votaciones que recaigan en una comisión parlamentaria, ó en el Parlamento mismo, sobre las expresadas cuestiones, no deben, por término general, ser motivo de crisis y cambios de situación ó de ministros; y que los Gobiernos deben dejar en plena libertad á las mayorías para que discutan y voten, en el sentido que estimen más conveniente, las leyes económicas, y seguir con docilidad y buena fé, sin dar oídos á las sugerencias de un amor propio inmotivado y pernicioso, el camino que la opinión pública y el voto de las Cortes les señalen.

Lo sucedido en la noche del 24 en el seno de la comisión de presupuestos, prueba que el clamoreo,

cada vez más vivo y resuelto de la opinión pública en el sentido de hacer, como suele decirse, más Administración y menos política, halla eco entre los representantes del país sin distinción de colores, y que podemos prometernos de este movimiento poderoso de la opinión los más lisonjeros resultados.

La mayoría de la comisión de presupuestos, y entre ellos varios diputados ministeriales, votaron contra los aumentos proyectados en el ramo de Guerra y contra el sistema de prepararlos por reales órdenes, como si todo lo relativo á nuevos gastos ó ingresos no debiera ser objeto de una ley hecha en Cortes.

El presupuesto del ministerio de la Guerra, que entre gastos ordinarios y extraordinarios asciende á más de 133 millones de pesetas, es el que reclama más considerables reducciones, á menos que el aumento que cada año van teniendo los gastos públicos, crezcan en progresión alarmante y agraven más y más la situación, poco lisonjera ya en la actualidad, de nuestro país y nuestra Hacienda.

La comisión de presupuestos, que ha visto y calculado el considerable aumento que respecto al actual ofrece el presentado por el Sr. Cuesta, objeto hoy de su discusión y estudio, no podía, á la verdad, desatenderse del estado angustioso del país; de la miseria que padecen importantísimas comarcas de nuestra península; de la situación precaria de la mayoría de los contribuyentes, que, más que pro-

pietarios, parecen meros administradores de sus fincas en beneficio del Estado; ni de las gravísimas consecuencias que ha de producir dentro de poco la falta de consideración de los Gobiernos con los pueblos al imponerles gravámenes crecientes, que cada año que transcurre se hacen más insostenibles.

¿Es lícito, es justo, pues, de tolerarse sin escándalo, que mientras el pobre país esquilado por los tributos y castigado por las calamidades devora penosamente su miseria arrastrando una existencia triste y desconsoladora, se piense en aumentar gratificaciones y sueldos de altos funcionarios, tendiendo á equiparar la retribución de sus servicios con la que disfrutaban los de países extranjeros, cuya prosperidad, cuya riqueza y cuyos desahogados presupuestos pueden soportar tamaña pesadumbre?

¿Es prudente proceder de esa manera cuando están en descubierta obligaciones sacratísimas, como los alcances de los licenciados de Ultramar, por ejemplo, y cuando las clases del Estado á quienes no se favorece con aumento de sueldos, clamarán con relativa justicia por ese aumento, evocando también los pingües sueldos de que disfrutaban en otros países los funcionarios de análoga clase y categoría?

Es verdaderamente escandaloso que se pretenda aumentar la cifra de los presupuestos, cuando en realidad no puede pagar España, hoy por hoy, como no sea arruinándose el contribuyente, más de un presupuesto de 750 millones de pesetas, á cuya cifra debiera procurarse reducirlo.

Si los representantes del país se acuerdan del estado de sus distritos y de los justos clamores del cuerpo electoral; si tienen en cuenta las razones poderosísimas que aconsejan prudentes economías, y se oponen á todo aumento notorio ó encubierto; si ponen por encima de los mal llamados y peor entendidos intereses de partido, los intereses de la patria y del bien público, seguros estamos de que, tomando ejemplo de lo ocurrido en el seno de la Comisión de presupuestos la noche del 24, se opondrán con varonil y patriótica entereza al aumento de los gastos públicos y merecerán los plácemes y la gratitud y el apoyo entusiasta de sus conciudadanos.

Después de todo, el interés verdadero de partido aconseja este mismo proceder. ¿Qué valé más para una situación ó para un partido? ¿Qué continúe en el Gobierno tal ó cual ministro que pretenda imponer exorbitantes gravámenes al país, y cuya impopularidad ha de extenderse á todo el Gabinete y á toda la agrupación que le apoye, ó que le aplauda unánimemente el país y le sostenga la opinión, aunque tenga que dimitir el ministro que no sepa ó no quiera gobernar con mayor economía?

El verdadero interés de un Gobierno y de un partido es inspirar-

se en la opinion pública y secundar lealmente sus aspiraciones.

Pues si se considera la cuestion bajo otro aspecto, tendremos idéntico resultado. La manera de que aumenten las fuerzas tributarias de una nacion, es no agotarla con exacciones desproporcionadas á su capacidad productiva. Si queremos que el día de mañana crezca el presupuesto, es preciso que hoy disminuya para que el país se vaya reponiendo y la riqueza pública tome mayor vuelo y desarrollo.

Esperamos, pues, que los representantes de la nacion no se inspiren ni atiendan á otras consideraciones que á las que se fundan en el interés de la patria, en el estado de las provincias, en el presente y porvenir de la riqueza nacional. Si las exigencias de partido se armonizaran con las de la opinion pública en las cuestiones de presupuestos, seria sobremanera plausible semejante acuerdo. Si son contradictorias, antes han de oírse los justos clamores de la patria, que el confuso vocerío que levantan las agrupaciones políticas cuando procuran ensordecir sus ecos.

Hemos recibido *La Revista de la Sociedad Económica* que inserta la exposicion dirigida al excelentísimo señor ministro de Marina en demanda de que continúen examinándose como hasta aquí en Ferrol los aspirantes á la carrera de la Armada y de que no se traslade de dicho departamento la Escuela naval flotante al de Cádiz.

Sentimos que la extension de dicho documento nos impida reproducirlo.

Ayer se habrán presentado al Congreso dos proposiciones: una apoyada por el Sr. Silvela pidiendo una pension de 7.500 pesetas para el poeta Zorrilla, y otra del señor Diz Romero pidiendo al Gobierno, hecha que sea la renovacion de ayuntamientos, no use de la facultad que la ley le concede para el nombramiento de alcaldes, que deberán serlo por eleccion de los mismos, excepto el de Madrid, que podrá continuar siendo nombrado de real orden. Esta proposicion ha sido previamente aprobada por el directorio de la izquierda.

#### Dice *La Crónica de Leon*:

«Dice *El Eco de Asturias*, que se habla de muy importantes propósitos por parte de los hijos del capitalista y naviero señor D. Antonio Lopez, relacionados con el ferrocarril y el puerto de Musel, único que puede satisfacer las necesidades del movimiento de la línea.

Y tambien circulan otros rumores referentes á la adquisicion del ferrocarril por los espresados capitalistas Sres. Lopez, en union de algunos otros españoles, que aducen acaso muy fundados derechos á la línea.

Excusado será que expresemos cuál seria nuestra satisfaccion, tanto por los beneficiosos proyectos que desarrollarían los Sres. Lopez, dado el afecto que muestran á esta provincia, como porque ellos nos alejarían de las temibles garras del Norte.»

Esta última afirmacion nos prueba que *La Crónica* ignora las relaciones que existen entre los señores Lopez y la compañía del Norte, que son, para el caso, una misma entidad.

Debiendo efectuarse en el corriente año la renovacion de los jueces municipales con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y demás disposiciones vigentes, los jueces de instruccion

del territorio, han de proceder con la mayor actividad á formular las propuestas de ternas correspondientes á sus respectivos partidos judiciales, debiendo elevarlas á la Superioridad en el término que prescribe el artículo 147 de la misma ley, adquiriendo para ello los datos y antecedentes oportunos, á fin de que las personas que en ellas se incluyan, reúnan las circunstancias de honradez, integridad y conocimientos necesarios, para ejercer con inteligencia é imparcialidad tan importante cargo.

*El Correo* hace notar las tendencias de concentracion profesional que se están desarrollando en los países más cultos, y aconsejando á la vez á los periodistas españoles que se asocien, dice:

«Por qué, siendo una cátedra abierta al talento, donde diariamente se explican y difunden los principios de la administracion y de la política de los Estados, no se impone á las personalidades que de ella se sirven para escalar los primeros puestos, desdenándola despues cuando se creen superiores en el poder?»

Sin ánimo ni intencion de causar ofensa á ninguna clase social, y lejos de pretender que sea la imprenta un poder dentro de los poderes constitucionales, porque esto seria una contradiccion en nuestro modo de ser, entendemos que si asociados los periodistas se identificasen sus miras y se jurasen fraternal proteccion dentro de los límites de la moral, llegaría á ser el periodismo un sacerdocio; mejor aún, la primera institucion social que regularia las costumbres y se impondría en las épocas de disturbios y calamidades públicas á los extravíos de los Gobiernos y de los pueblos.

Hoy vemos, por desgracia, que hay jóvenes de mérito oscurecidos y desatendidos por quien á la prensa debe su elevacion, y casos se registran de haber muerto en hospitales escritores desgraciados, á quienes desatendieran los hombres constituidos en altos puestos de la Administracion, y suicidios pudiéramos citar de notables periodistas que huyeron de la miseria, dándose la muerte y maldiciendo á los que hubieron de servir de andamio en sus elevaciones.»

#### De la *Reforma Penitenciaria*:

«*Procesos eternos*.—No es uno, son muchos, por lo visto, los que existen en nuestros tribunales.

Dimos cuenta de uno que tiene en la cárcel de Cádiz hace más de diez años á varios procesados y despues hemos sabido que en la cárcel de Alcoy existen tambien presos todavia por los sucesos cantonales, algunos infelices que creen ya interminable su desgracia.

Desde 1873, es decir, hace diez años, están sufriendo prision *provisional* y *preventiva*, y observando una ejemplar conducta, Miguel Martin, Ramon Llorens, Miguel Alejandro, Manuel Monte, Joaquin Cabañas, Simeon Miralles, Francisco Blanes, Bautista Pons, Tomás Estebes, Rafael Miralles, Santiago Aura y Camilo Cremades.

El ministro de Gracia y Justicia, la Audiencia, el Gobierno y la opinion pública están en el deber de fijar su atencion en este eterno é inandito proceso.

¿Por qué no se termina esa causa?

¿Por qué se tiene presos preventivamente diez años á esos desgraciados?

Con este proceso sucede lo mismo que con el de *los presos de Quiroga*, que estaban en la cárcel de Lugo, acerca de cuya situacion llamamos varias veces, aunque infructuosamente, la atencion de los tribunales.

Diez años ó más llevaban en prision, sin que se hubiese fallado la causa, y durante dicho período habian fallecido algunos de los procesados ¡tal vez inocentes!

Bien pueden compararse estos procesos con el proceso Monasterio.

La locomotora recorre ya los trozos 1.º, 2.º y parte del 3.º de la 1.ª seccion de la línea de Galicia, y pronto entrará en la 2.ª seccion.

Como se vé los trabajos están tocando á su término.

Actualmente se hallan girando visita á las líneas del Noroeste el administrador encargado de la Direccion de la compañía, Sr. Clavijo, el director de la construccion señor Oliva y el ingeniero de esta division Sr. Miralles.

#### De *El Eco de Orense*:

«*La Concordia* dice que dicen que se trabaja para que el ferrocarril de Orense á Monforte termine á la vez que el de Villafranca á Monforte.

Mientras no se trabaje en la via no será muy posible que ese dicho se confirme, y como las obras que faltan por construir en la seccion de Orense á Monforte, estan punto ménos que paralizadas, resulta aventurada la version que recoge nuestro estimado compañero.»

De modo que son por completo inexactas las noticias relativas á la actividad que se desplegaba en esa línea.

#### Recortes y noticias

*El Siglo Futuro* siempre quiso mal al diario conservador *El Tiempo*, y ahora que este ha cesado en su publicacion le dedica el siguiente suelto:

«*Tiempecillo* infeliz, *Tiempecillo* inverosímil, *Tiempecillo* inconsútil é incoercible, ¿con que te has muerto de una vez?

¡Ay! ¡Estamos inconsolables!

Desde que hemos visto tu cédula de defuncion, circulada anoche, las lágrimas caen de nuestros ojos como los chorros de dos fuentes, y no hallamos paraguas bastantes para recogerlas.

¡Adios Viana del Bollo! ¡Adios zamorra de Adán! ¡Adios lágrimas de Tito! ¡Adios latinajos cortados por el patron del *Intus et foris*, hermanos carnales del *unus pastor, unus oves* de *La Integridad*!

Ha muerto *El Tiempecillo* con el pancho hueco y sin ver aumentarse el número de panes.»

Así entiende la caridad *El Siglo Futuro*.

Como dice muy bien un ilustrado colega, no cabe mezcla más perfecta de repugnantes sacrilegios y feroces sentimientos; lo mismo reproducen estos falsificadores del catolicismo los textos evangélicos de más profundo sentido, con ocasion de burlas y chacotas, que se rien de la desgracia del prójimo.

No es de maravillar esta conducta, dice *El Norte*, en quien sobre la tumba de hombres ilustres ha derramado injurias. A *El Siglo Futuro* le inspira el mismo respeto la muerte que á sus lectores los curas de hisopo y calderilla, los cuales, cuando cantan un responso, como pudieran unas peteneras, están por dentro contando con gran sorna los céntimos que caen, mientras dicen para su pectorejo:

«Con muertos y bodas los curas engordan.»

De Madrid participan á un diario regional que el Sr. Castelar presidirá en el próximo Agosto los juegos florales de Vigo.

#### Copiamos de un colega:

«El marqués del Pazo de la Merced, comerá en casa del Sr. D. Antonio Lopez de Neira, y dormirá en la del señor marqués de Valladares, pasando ocho días en Monte Real y otros ocho en Tortoreos.»

Todavía falta algo importante á esa noticia.

¿A qué hora y qué comerá S. E.?

Cálmese la justa ansiedad del país.

El Sr. D. Eduardo Chao, exministro de Fomento, es el encargado de organizar en Madrid el Jurado que ha de emitir dictámen sobre las composiciones que se remitan al certámen de Vigo.

Nos alegramos: así se evitarán los dimes y diretes que generalmente acompañan á todos los certámenes de Galicia.

#### Correspondencia

Madrid 2.—El hecho de que el ministro de Gracia y Justicia fuese invitado ayer para almorzar con el rey, y de que di cuenta á V. en mi telegrama de anoche es objeto de comentarios. Mis autorizados informes me permiten decir á V. que el domingo el señor Romero Giron, estaba dispuesto á demorar por algun día el despacho con el monarca, porque sabia que el lunes (por ayer) la mesa del Congreso iba á ser recibida por Su Majestad con el fin de sancionar unas leyes; pero ocurrió consultar con D. Cristino Martos y el domingo por la tarde fué á visitarle. Hablaron largo y tendido acerca de lo ocurrido en ambas Cámaras el viernes y el sábado últimos. El Sr. Martos fué de parecer que no debia demorarse el despacho con el monarca y que debia ir á Palacio al día siguiente despues de la hora acostumbrada para dar lugar á que sus compañeros que les tocaba despachar, lo hicieran antes que él, con lo cual y quedándose al último, podría con más calma hablar al soberano de lo que era preciso hablarle dadas las circunstancias del momento, y que lejos de ser motivo de aplazamiento su despacho, el que la mesa del Congreso fuese al régio alcázar, era por el contrario motivo favorable que debia aprovechar. Despues el Sr. Martos con la habilidad que todos le reconocen, expuso lo que él, en la situacion que se encontraba el ministro de Gracia y Justicia, diria al rey con lisura y sin consideraciones á tercero, pues que la importancia del caso así lo requería. El Sr. Romero Giron, aceptando como bueno y oportuno el consejo del señor Martos, se resolvió á realizarle, como lo realizó al pié de la letra. Cuando al monarca se le anunció que la mesa del Congreso estaba en la antecámara, ya el ministro de Gracia y Justicia habia entrado en materia y como le quedara mucho que decir se suspendió el despacho para no hacer esperar al presidente y á los secretarios del Congreso. Cuando estos cumplieron su mision, aquel, previa la vénia de S. M. reanudó su interrumpida exposicion, y como cuando dijo todo lo que se propuso decir era ya la hora de almorzar, el rey le invitó á su mesa, como acostumbra hacerlo con los demás ministros, cuando les coje las horas de comer en Palacio. Por la tarde el Sr. Romero Giron, se fué en un coche de alquiler á casa de Martos, en ella contó á este todo lo que habia ocurrido. Dícese que el rey se limitó á oír con especial atencion el relato que le hiciera su consejero. Los martistas consideran como un buen síntoma para la democracia, la atencion de que fué objeto ayer en Palacio su representante en el Gabinete. Otros políticos no le dan importancia. Sin embargo, es lo cierto, que anoche y hoy dicho almuerzo, es el tema obligado de las conversaciones de los políticos de todos los colores, y los martistas tratan de sacar de él las consecuencias para ellos más halagüeñas. Esta mañana el presidente del Consejo ha ido á Palacio como lo hace todos los días; pero hoy ha estado más tiempo que de costumbre, en la régia estancia, cosa que no ha pasado desapercibida para ciertas gentes que llevadas de un espíritu suspicaz daban cierto interés á la visita del primer consejero de la Corona.

Como habia dicho á V. antes de ahora los presupuestos, merecía á la eficaz cooperacion del Sr. Moret y Prendergast, van saliendo ilesos del exámen de la comision general; y aunque se anuncian muchas enmiendas en sentido económico, nadie duda de que morirán en flor.

De la crisis de que tanto han hablado los periódicos estos días, nada se dice ya. Una noticia puedo dar á V. que confirma lo que dije en mi carta del 2 de Abril pasado, y es: que á la primera crisis de importancia que ocurra, no será difícil que el rey en su deseo de proveer á las necesidades de una política esencialmente liberal, oiga la opinion de D. Cristino Martos, antes de resolverla, como prueba del aprecio que le merecen las declaraciones que este ha hecho ante el Parlamento en favor de las instituciones porque se rige el país. Pero debo hacer constar, que seria llamado el Sr. Martos nada más que para que dé su opinion, pues que la consabida *honesta distancia* es y será respetada.

(*El Correspondent*.)

#### Comision de presupuestos.

30 de Abril.

Anoche reanudó sus trabajos, abrién-

dose la sesión á las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Moret, y con asistencia de los Sres. ministros de Estado y Gracia y Justicia. Antes de procederse al examen de los presupuestos parciales de estos departamentos, y después de un ligero incidente que se promovió sobre el acta de la sesión anterior, en el que terciaron los señores Dabán, Puigcerver y el señor presidente, que le puso término, se abrió discusión sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, á propósito del cual el Sr. Orozco impugnó el mucho personal de la misma, como igualmente del Consejo de Estado.

El Sr. Alvarez Mariño, de la subcomisión, explicó las razones que ésta había tenido en cuenta para no tocar á las plantillas de empleados, que en el último alto cuerpo tenían sus plazas ganadas por oposición. Dijo que creía que las economías posibles se alcanzarían reduciendo, el número de consejeros. Fué aprobado sin enmienda el dictamen de la subcomisión, después de usar de la palabra los Sres. Orozco y Dabán, este último para consignar, como lo hizo repetidas veces, que no se explicaba que todos los rigores para no dejar pasar un aumento se hubiesen reservado para el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Sin dificultad sería pasaron los capítulos 1.º y 2.º del presupuesto de Estado, y sólo al llegar al capítulo 3.º «Personal de los cuerpos diplomático y consular,» que mereció alguna impugnación del Sr. Puigcerver, el señor ministro de Estado dijo que, no sólo no había podido reducir más la cifra, sino que con sentimiento había dejado de aumentar los gastos para nuestros representantes en América, que distaban de ser en número los que reclamaban los últimos tratados de paz y de comercio ajustados con diversos países de la Hispano-América. Al fin se aprobó este capítulo y el 4.º, 5.º y 6.º.

Abierta discusión sobre el 7.º, el señor Puigcerver llamó la atención acerca de una justa demanda del personal del Tribunal de la Rota, que piden que se les eleve el sueldo por haber cesado las causas que aconsejaron la rebaja en pasados presupuestos. El señor ministro de Estado despus de hablar los Sres. Atard y el presidente Sr. Moret, aceptó en principio la enmienda aunque sin aceptarla definitivamente hasta hablar con su compañero el de Hacienda. Se aprobó el capítulo 7.º y el 8.º sin discusión.

Al 9.º hizo observaciones el Sr. Puigcerver, que propuso como economías que el personal de las órdenes y de la secretaría fuese suprimido y desempeñados los trabajos gratuitamente por caballeros de las mismas. El señor ministro de Estado se opuso, porque el secretario, tesoro y contador no son personal excesivo, y porque nadie quería la responsabilidad del gran movimiento de fondos á que las órdenes dan lugar. Fueron aprobados los capítulos 9.º y 10.º. Sobre el 11 se hicieron observaciones por el Sr. Dabán, que también terció al discutirse el capítulo 12, pidiendo mejores comunicaciones entre los puertos del Mediodía y de Marruecos, por ser incomprendible que á la fecha se sostenga por un falucho de vela. El ministro da explicaciones y dice que hasta se proyecta el establecimiento de un cable. Rectifica el Sr. Dabán y se dá por terminada la discusión del ministerio de Estado.

Más detenida fué la del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia. Usó de la palabra el Sr. Santana, que como individuo de la subcomisión expuso un dictamen verbal, que muy oportunamente calificó el presidente Sr. Moret de mitad oposición y mitad voto particular que, entrando cuestiones generales, debían discutirse al entrar en el examen de capítulos y artículos.

El Sr. Villaverde habló seguidamente, con la extensión que suele hacerlo, aunque siempre protestando de ser breve, para explicar el criterio particular que había sostenido en el seno de la subcomisión y que al verse en minoría, le había obligado á dimitir el cargo. El deseaba que se redujesen las obligaciones civiles de dicho ministerio, conservando intactas las de carácter eclesiástico, á las que, en su concepto, no se podía tocar sin faltar á lo pactado en el concordato con la Santa Sede. Creyó excesivo el número de audiencias, y añadió que, respecto de las 55 diócesis y 17.000 parroquias existentes, debían entablarse negociaciones para un nuevo arreglo, pero que antes no se podían tocar sin acarrear un conflicto.

El Sr. Puigcerver, que habló para rectificar errores en los que, á su juicio, había incurrido el Sr. Villaverde, rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que, puesto

que los gastos de su departamento eran excesivos y lo reconocían los hombres más caracterizados del partido conservador, debían estudiarse reformas el número de seminarios.

Intervino en el debate el señor presidente, proponiendo que los trabajos de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia, que consumían 60.000 pesetas sin ser reproductivos, pasasen á la iniciativa particular ó á la imprenta Nacional, que parase existía. Aquí se entabló un ligero debate, en el que terciaron los señores ministros de Gracia y Justicia, Moret y Santana. El capítulo fué aprobado, no sin sacarse en limpio de la discusión que los trabajos de la Colección Legislativa y de las Bulas que se hacen en la citada imprenta son muy malos, y que no compensan en gran parte los gastos.

Respecto del capítulo 3.º al que se trató de llevar un aumento de 9.000 pesetas para igualar ciertos sueldos del personal del Tribunal Supremo con otros de la Administración, se convino, después de hablar ligeramente los Sres. Moret y Busen, que quedase en suspenso hasta que la trasferencia de crédito con que se dijo que se cubriría quedase dilucidada.

Para concluir diremos que los demás capítulos fueron siendo aprobados sin incidente digno de consignarse, y solo al llegar al último del presupuesto, que era el 19, único y referente á ejercicios cerrados, se dió cuenta de un crédito supletorio que se solicitaba de 260.000 pesetas que parecen han sido consumidas en obras y reparaciones de templos, fuera de presupuesto, en el vigente.

Se acordó pasase á la subcomisión respectiva, y después de hacer un ruego á la presidencia el Sr. Fabra para que se pidiesen á varios departamentos ministeriales ciertos datos, á lo que el señor presidente contestó que diese la nota precisa para hacer la pregunta, se levantó la sesión á la una menos cuarto, fijándose para esta noche el examen y discusión del proyecto de ley de consumos y el presupuesto parcial del ministerio de Marina, á ser posible que la Ponencia de la subcomisión pueda tener concluido su trabajo.

## Crónica general

### Galicia.

A consecuencia de un incendio ocurrido en Señorín, ayuntamiento de Carballino (Orense), quedó reducida á cenizas la casa de D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, habiéndose podido salvar ganados y efectos, sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna, merced al arrojado de la guardia civil.

### Dicen de Orense:

«En el tren correo del día 25 ha llegado á esta capital el jefe facultativo de vía y obras en el ferro-carril de Orense á Vigo, Sr. Escalona, con objeto de activar todo lo posible los trabajos de la línea de Monforte, confiando en que la actividad de este celoso é inteligente funcionario contribuirá poderosamente á que se abra á la explotación dicha línea dentro del plazo últimamente designado por las Cortes.»

### Leemos en un colega de Vigo:

«Para la canalización del Loña se han pedido á Inglaterra y deben estar ya embarcados 3.000 metros lineales de tubería de hierro para la conducción de las aguas desde el punto de toma hasta el depósito de Orense, así como la maquinaria necesaria para la prueba y colocación de tubos.

El importe de este pedido será próximamente de 55.000 á 60.000 pesetas, y como la cantidad consignada anualmente por aquel ayuntamiento es de 52.857 pesetas, esta es la razón porque no se desarrollan las obras en mayor escala.

En la actualidad se halla arrancada y depositada al pie de la obra toda la sillería necesaria para la presa, y construidos los caminos provisionales para emprender la construcción de la misma en cuanto llegue la época de las bajas aguas del río. También se halla replanteada la línea del sifon y marcado el emplazamiento del depósito, después de rectificada la nivelación de toda la línea, y se están tomando los datos para el expediente de expropiación.

### En la Academia Española.

Los periódicos dan cuenta de la recepción del Sr. Pidal, y de uno de ellos tomamos la siguiente reseña:

Acto seguidc, el Sr. Pidal dió principio á su discurso.

Es un trabajo que demuestra la justa fama que goza como orador el nuevo académico; quisiéramos tener espacio para publicar su notable discurso; pero para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la belleza de su estilo, y de la profundidad del pensamiento, citaremos algunos párrafos de mérito indisputable.

El tema desarrollado por el Sr. Pidal es el de «Elocuencia de la filosofía;» vean nuestros lectores algo de lo mucho bueno que el discurso encierra:

«La palabra, dice, edifica, esculpe, graba, pinta y canta todo á la vez. Reconcen-tró en su poder el prestigio de todas las demás artes; y si la estética separatista de nuestros días excluye á la oratoria de entre estas manifestaciones de lo bello, por tener un fin más trascendental que la pura realización de la belleza, la estética de la clásica antigüedad la sentó sobre el trono de sus hermanas, coronándola como reina y señora de las artes.

«Por eso el lenguaje popular, informado por las grandes verdades, patrimonio del lenguaje humano, gradúa las bellezas de las obras maestras del arte por su semejanza con la palabra. Y para expresar el colmo de la perfección á que pueden llegar las artes, dirá que los instrumentos musicales cantan, que los artistas hacen hablar á los mármoles ó á los bronceos, y que sus cuadros ó estatuas están hablando....» «Por eso, sin duda, Miguel Angel, arrobado en la contemplación de su Moises, creyendo haber realizado el sueño eterno del artista, hirió con el martillo el mármol modelado por la gigante diestra de su génio, gritándole con imperioso acento: ¡Parla!

La elocuencia no teme á la tiranía ni á la fuerza; está segura de su triunfo final, y, como Temistocles bajo el cayado de Curibades, exclama, confiada en su irresistible poder: «Dá; pero escucha.»

Dos grandes elementos componen la oratoria, que son como las dos alas con que el orador se remonta á las regiones sublimes de lo bello: de una parte la idea, esto es, el conocimiento de la realidad, tanto más perfecta, cuanto más ideal, que solo puede darnos la filosofía; de otra parte el sonido, esto es, la voz, tanto más sonora, cuanto más sujeta al ritmo propio de la pasión, de que es eco pasajero y fugaz, y cuyo secreto nos da en sus reglas la retórica. La filosofía y la retórica, pues, son como el alma y el cuerpo de la oratoria; y tanto como sobresale y la predomina sobre la materia el espíritu en el organismo humano, tanto debe predominar y sobresalir la filosofía sobre la retórica en la oratoria.»

El Sr. Alarcón (D. Pedro Antonio) ha sido el encargado de contestar al Sr. Pidal, y lo ha hecho con el aticismo propio de su estilo, y expresando la satisfacción de la Academia al tener en su seno al Sr. Pidal, cuyos méritos encarece, prestándole como campeón de ideas que compensarán otras, brillantemente representadas en la docta corporación, de cuya manera irán más lejos los adelantos morales é intelectuales de nuestro país.

### Los amantes de.... Manzanillo.

Hé aquí una historia muy parecida á la de los amantes de Teruel, que ha pasado en jurisdicción de Manzanillo.

Luis Fernandez y Carmen Lera, de diez y seis años, se adoraban con cariño ardiente y profundo.

El uno era mayoral de un potrero de un tío suyo, y la otra hija de un pobre labrador de la ribera del Yara.

Estaban próximos á casarse, cuando Luis perdió la colocación de mayoral, rompiendo bruscamente con su tío. Desesperado, sin poder llevar á cabo su matrimonio, se le veía triste y meditabundo rondar la estancia de su prometida Carmen.

Una noche desaparecieron los dos. Al siguiente día, la madre de Carmen empezó afanosa á indagar su paradero. Al pasar un puente, divisó un sombrero de hombre, unos zapatos de mujer, y sobre la copa del sombrero un papel clavado con un alfiler, que decía:

«El que pase por aquí y recoja estos objetos, puede dar parte al capitán del partido para que nos busquen aquí debajo del puente. Nos encontrarán ligados con una cuerda, y suplicamos que nos entierren, así unidos sin desligarnos, en un mismo sepulcro.—Luis Fernandez.»

Sobre un zapato de Carmen se halló luego este escrito:

«Somos dos amantes muertos el uno por el otro. Pedimos que se nos entierren juntos. Hemos preferido morir á permanecer separados. El que recoja estos objetos los remitirá á mi madre.—Carmen Lera.»

La madre exhaló un grito y se arrojó al agua: un labrador que llegaba dió parte al capitán del partido, que reunió algunos

hombres, y en pocos minutos encontraron los tres cadáveres.

Luis y Carmen estaban atados con dos cuerdas, una ligada á sus cuellos y otra á sus cinturas; juntos así los enterraron en el cementerio del pueblo. La madre fué sepultada cerca de ellos.

## Cosas locales

La lucha electoral ha sido anteayer muy animada.

La izquierda triunfó en cinco de los seis colegios, en algunos de ellos por seis votos, perdiendo por once la mesa de la plaza.

A nuestro juicio los elementos que componen la *union electoral* descuidaron mucho el asunto; pues ha habido colegios cuya pérdida no pudo menos de causar sorpresa.

Verdad es que ha habido la mayor neutralidad, y que no podrá decirse que el elemento oficial hizo poco ni mucho. Los funcionarios públicos fueron completamente libres y casi puede decirse que por esta parte más votos habrá sumado la izquierda que la union.

Anteayer circuló por esta capital el rumor, que se decía con referencia á noticias oficiales, de que los Sres. Moret, Montero Rios y Martos habían sido llamados á formar ministerio con el Sr. Posada Herrera.

Ni oficial ni particular había noticia alguna que autorizase dicho rumor.

A las once de la noche de anteayer recibimos el siguiente despacho telegráfico que correspondía al número de aquel día:

«El marqués de Orovia ha recibido los Sacramentos.

Es creencia general que en el Consejo de ministros de esta noche se planteará la crisis. Sagasta conferenció nuevamente con Gamazo.»

El presidente de la cofradía de Santa Catalina nos ha dirigido un comunicado haciendo constar que la designación de personas para la conducción de la imagen es de la competencia del mayordomo de hábitos, que si ha nombrado ocho personas extralimitándose ninguna responsabilidad alcanza al presidente de la Hermandad, que si en su mano estuviera no toleraría el abuso, y para evitarlo se ha adoptado el medio de designar cuatro vicarios jubilados para la importantísima tarea de conducir la Santa.

### Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Hilario.

Idem de mañana.—SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM, patron de los impresores.

### Servicio particular.

MADRID 4 11 (noche.)

Falleció el distinguido literato y profesor D. Francisco de Paula Canalejas.

Pancha-Ampla ha sido condenado á muerte.

Desvanecidos completamente todos los rumores de crisis.

El ministro de la Gobernación ha declarado en el Congreso que el actual Gobierno merece la confianza de la Corona. Esta declaración ha causado disgusto entre los izquierdistas y conservadores.

La mayoría del Parlamento inglés ha derrotado al Gobierno en la cuestión del juramento.

# NOVÍSIMA LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio más que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 157,000 — 2.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 246,000 — 3.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 362,800 — 4.ª Sección 3,500 premios, importantes Marcos 452,800 — 5.ª Sección 2,500 premios, importantes Marcos 443,800 — 6.ª Sección 1,500 premios, importantes Marcos 360,525 — 7.ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

500,000      2,500,000  
ó sean

### Marcos

### Reales

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

Marcos	Reales	Marcos	Reales
1 premio mayor 1.500,000	son 1.500,000	223 premios de 10000	son 2.230,000
1 premio de 1.000,000	» 1.000,000	6 » » 7500	» 45.000
2 premios » 500,000	» 1.000,000	515 » » 5000	» 2.575,000
1 premio » 450,000	» 450,000	869 » » 2500	» 2.172,500
1 » » 400,000	» 400,000	65 » » 1000	» 65,000
1 » » 350,000	» 350,000	63 » » 750	» 47,250
1 » » 300,000	» 300,000	26,820 » » 725	» 19.444,500
2 premios » 250,000	» 500,000	2,450 » » 620	» 1,519,000
1 premio » 200,000	» 200,000	87 » » 500	» 43,500
1 » » 150,000	» 150,000	3,450 » » 470	» 1.621,500
3 premios » 75,000	» 600,000	3,950 » » 335	» 1.323,250
21 » » 50,000	» 1.050,000	3,950 » » 200	» 790,000
56 » » 25,000	» 1.400,000	3,950 » » 100	» 395,000
106 » » 15,000	» 1.590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

- 30 Reales por billetes originales enteros.
- 15 Reales por medios billetes originales.
- 7½ Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos grátis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. — El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aún oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo más tarde hasta

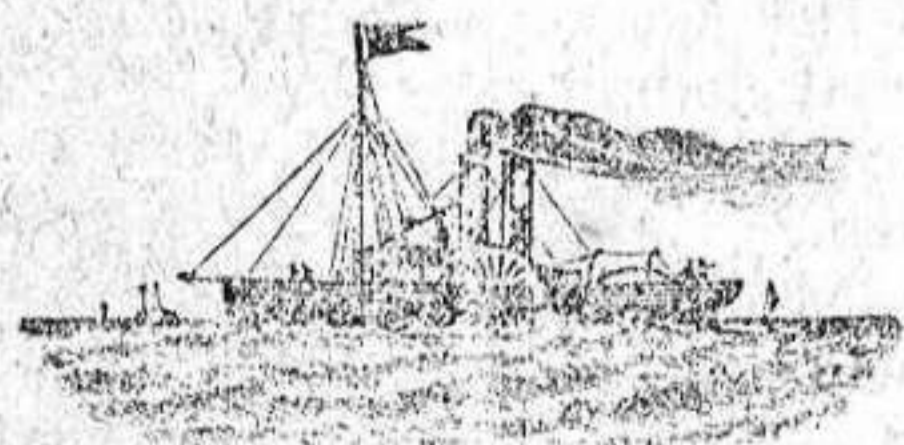
15 de Mayo próximo  
Jsenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania).  
Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84,504, 500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mula Real Inglesa.



Vapores-correos.

### SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El dia 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

### DERWENT

El dia 21 de Abril de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

### GUADIANA

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,130
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

# PARA VERANO

Se acaba de recibir un gran surtido en alpargatas-zapato, dibujos última novedad y

## ¡¡PRECIOS SIN IGUAL!!

Zapatos de color para señora..	11	reales
Idem bordados idem..	14	—
Idem de bonitos colores para caballero	12	—
Idem idem " niño..	10	—
Golas clase superior..	1	1½ reales vara.
Garruchas para corsé..	1	—
Ballenas para los mismos..	2	reales onza.
Redecillas invisibles..	2	—

Cortes de 8 1/2 varas lana dulce para traje de caballero siendo esta buena clase y bonito dibujo á 54 reales corte.

19, SAN PEDRO, 19

### UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

## herrages y piedras francesas para molinos

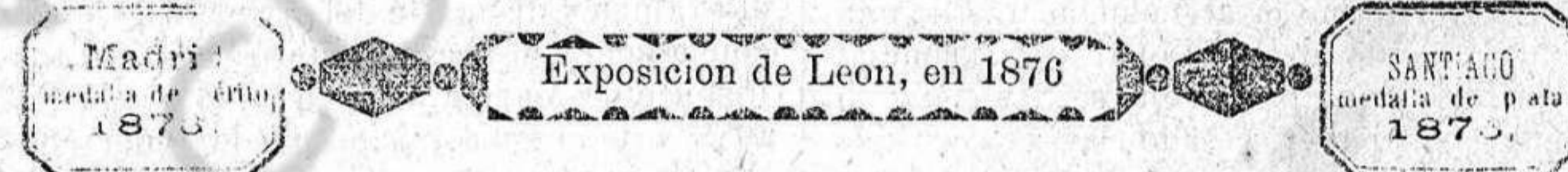
15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

### BAZAR UNIVERSAL

DE

## INCENCO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios de molinos que tengan que hacer alguna adquisicion de piedras ó herrages, les rogamos activen el encargo, remitiéndolo perfectamente detallado á este Bazar dentro del término de ocho dias, para obtener la rebaja de pesetas 20 en juego de piedras, á que se hacen acreedores por exceder de 20 el pedido que de las mencionadas se hace.



### LA PROVEEDORA UNIVERSAL

## GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

### Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

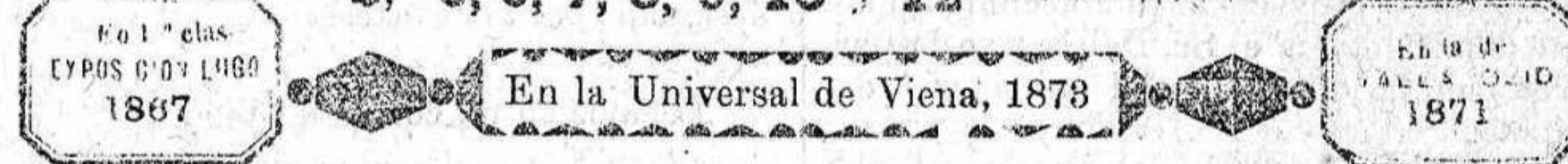
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra



# Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

## LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

## LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

### DOLORES

DE

## MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DR. POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.